

Las condiciones requeridas para tomar parte en el citado concurso-oposición libre son las siguientes:

- a) Tener nacionalidad española.
- b) Tener cumplidos dieciocho años de edad y no exceder de la edad en que falten menos de diez años para la jubilación forzosa por edad. El exceso del límite de edad podrá compensarse con los servicios prestados anteriormente a la Administración Local, cualquiera que sea la naturaleza de dichos servicios.
- c) Estar en posesión del título oficial de Arquitecto.
- d) Carecer de antecedentes penales y haber observado buena conducta que se justificará con la declaración complementaria que preceptúa la Ley 68/1980 de 1 de diciembre.
- e) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- f) No hallarse incurso en causa de incapacidad, según el artículo 36 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.
- g) No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el desempeño de sus funciones.
- h) Estar al corriente de sus deberes militares, los varones.

El plazo hábil de presentación de instancias es de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación, habiéndose fijado los derechos de examen en la cantidad de 1.000 pesetas y 70 pesetas de reintegro de instancia, publicándose los restantes trámites en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Molins de Rei, 4 de febrero de 1985.-La Alcaldesa, Antonia Castellana i Aregall.-2.316-E (9395).

4791 RESOLUCION de 4 de febrero de 1985, del Ayuntamiento de Erandio, referente a la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto técnico.

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» número 22, de 26 de enero de 1985, se publica íntegramente la convocatoria, mediante el procedimiento de selección por oposición libre, para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto técnico, encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo Técnicos, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 8, coeficiente 3,6, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan, con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, a contar del siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Anteiglesia de Erandio, 4 de febrero de 1985.-El Alcalde-Presidente.-2.391-E (9497).

4792 RESOLUCION de 7 de febrero de 1985, del Ayuntamiento de Elda, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de 3.ª Administrativo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 31, de fecha 6 de febrero de 1985, aparecen publicadas las bases que han de regir en el concurso de méritos convocado para cubrir, con carácter laboral fijo, una plaza de Técnico de 3.ª Administrativo de este Ayuntamiento, encuadrada en el nivel 7 y dotada con el sueldo

correspondiente a dicha clasificación, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente y acuerdos municipales.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose un plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de presentación de solicitudes que deberán acompañarse de justificantes acreditativos de los méritos alegados y carta de pago de haber ingresado la cantidad de 1.000 pesetas en que se fijan los derechos de examen.

Los siguientes anuncios que desarrollarán esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Elda, 7 de febrero de 1985.-El Alcalde.-2.335-E (9414).

4793 RESOLUCION de 8 de febrero de 1985, del Consell Insular de Mallorca, referente al concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de grado auxiliar de Informática.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 18.515, correspondiente al día 7 de febrero de 1985, se inserta íntegra la convocatoria del concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de grado auxiliar de Informática de este Consell Insular de Mallorca, que está dotada con el índice de proporcionalidad 6, coeficiente retributivo 2,3, complemento de destino 9 y demás emolumentos legales.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de esta Corporación.

Palma de Mallorca, 8 de febrero de 1985.-El Presidente. Jerónimo Alberti.-2.681-E (10870).

4794 RESOLUCION de 13 de febrero de 1985, del Ayuntamiento de Verín, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense» número 34, correspondiente al día 9 de febrero de 1985, se publica íntegramente la convocatoria, mediante el procedimiento de oposición libre, para proveer en propiedad una plaza de Policía municipal, ampliable a otra más, encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo Servicios Especiales, dotada con el nivel de proporcionalidad 4, grado 1, coeficiente 1,7, nivel de complemento de destino 6, pagas extraordinarias, aumentos graduales y complementos y gratificaciones que, en su caso, acuerde la Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles a contar del siguiente al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Verín, 13 de febrero de 1985.-El Alcalde, Santiago Cid Harguindey.-2.860-E (11714).